

Ref.: Incorporación de subpartidas nacionales a la RG 69/2018 - Procedimiento de control para la importación definitiva de todo tipo de vehículos automotores de transporte colectivo de personas y de carga por carretera.

Montevideo, 01 de agosto de 2019

Recordamos que de acuerdo al control establecido en la RG 69/2018 y a solicitud del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se incorpora al control digital a partir del 2 de agosto del corriente, la siguiente subpartida nacional 8702.40.90.00, al control del certificado RHMC.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo

Cr. Jaime Borgiani

Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior